



TÚ VOTO INFORMADO 2024

Los 10 municipios más poblados
estado de Puebla

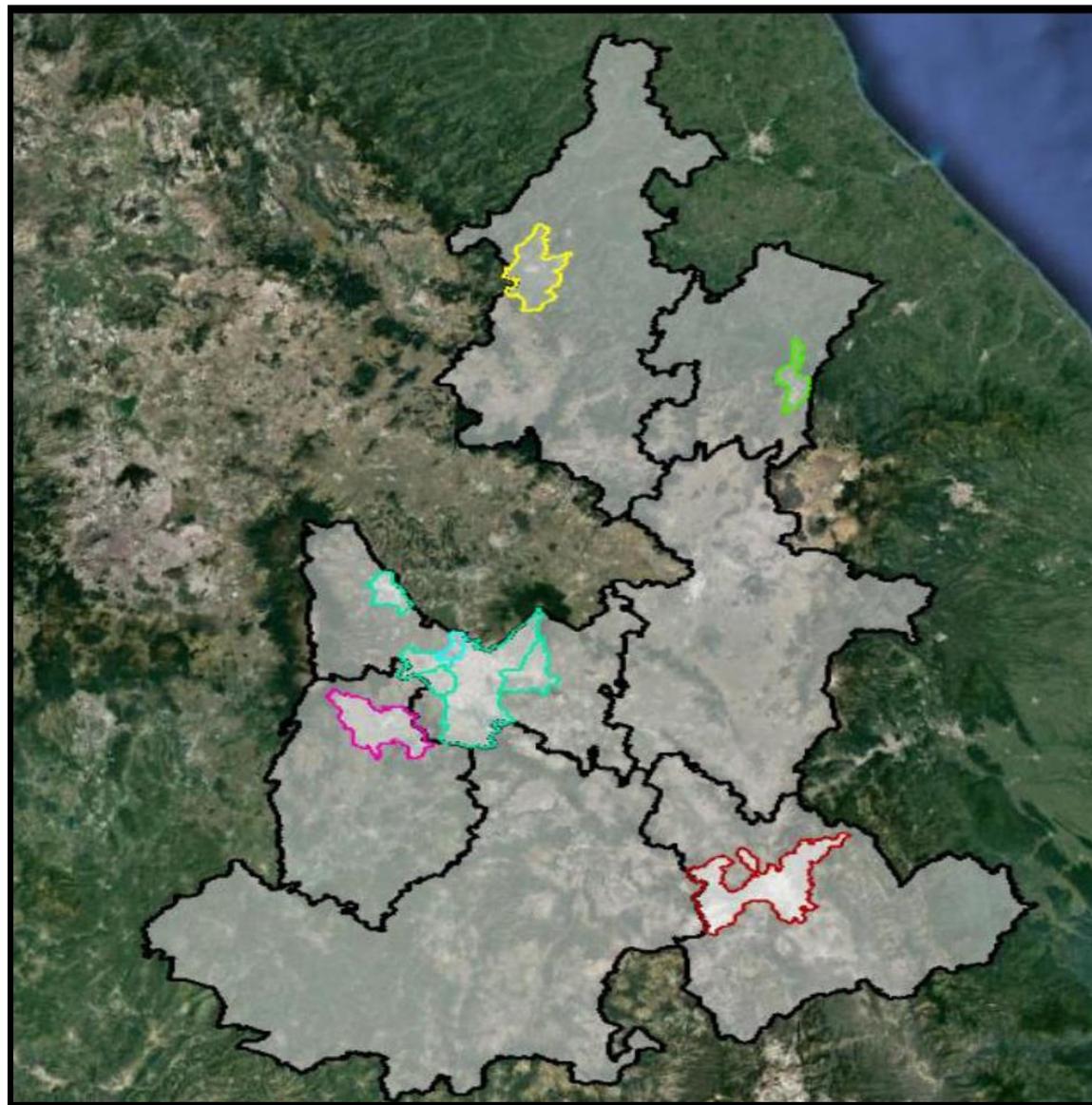
Mayo 2024





El siguiente documento, muestra las propuestas de campaña expuestas por los diferentes candidatos a la Presidencia municipal de los 10 municipios más poblados del estado de Puebla, así mismo, se plantea un escenario de valoración sobre las mismas, con respecto a su probable cumplimiento, considerando los antecedentes y generalidades que existen en un Ayuntamiento

Cada tomo, presenta una singularidad de acuerdo con el territorio y remarca las obligaciones indicadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley Orgánica Municipal del estado de Puebla.





De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, Gobernabilidad se refiere semánticamente a la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima.

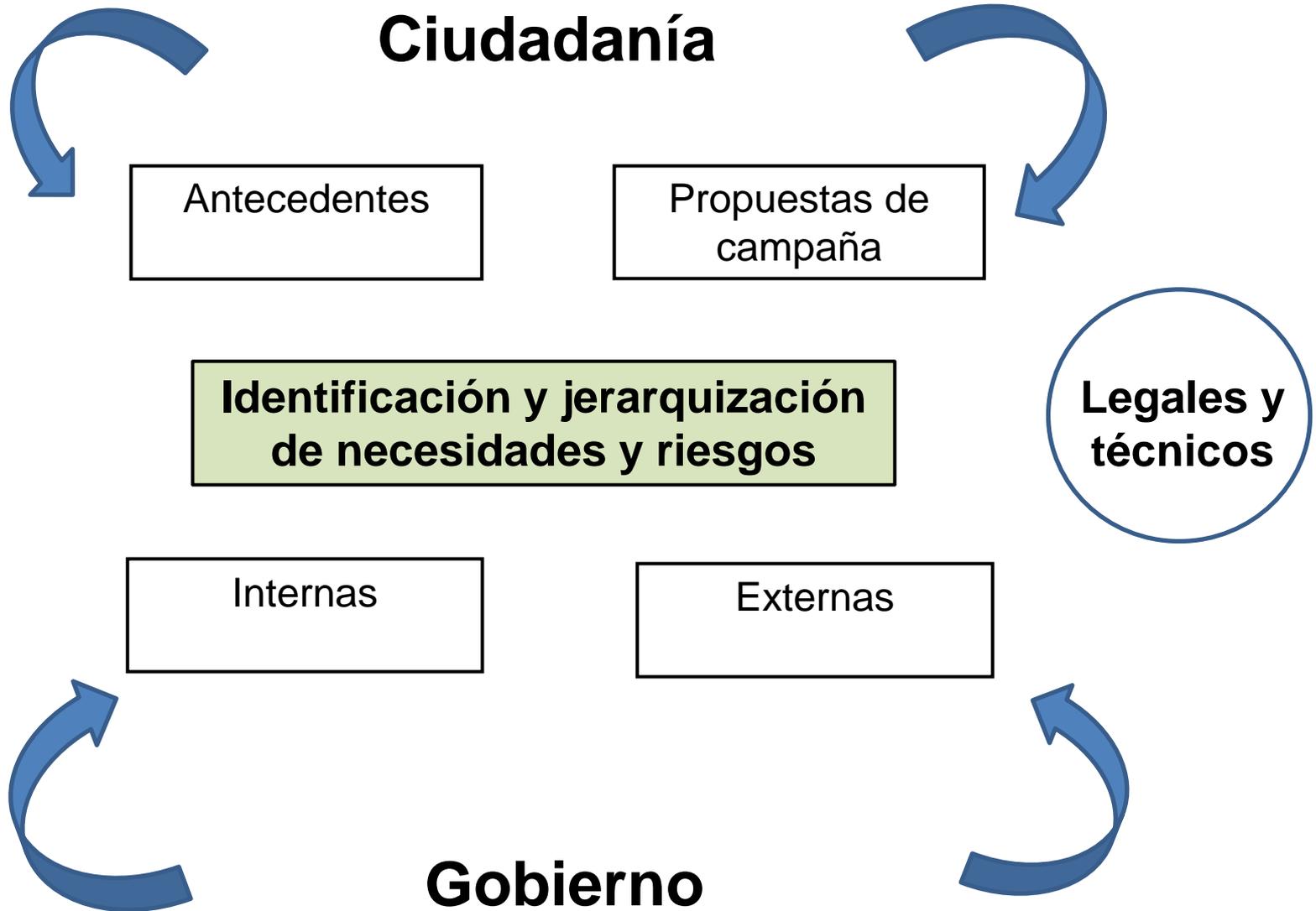
Se puede considerar que existe una crisis de gobernabilidad por dos fuentes:

- 1) Cuando los gobernantes son incapaces de llevar un gobierno legítimo y enfrentan descontento y presión social de los gobernados; y,
- 2) Cuando existe una sobrecarga de demandas sociales

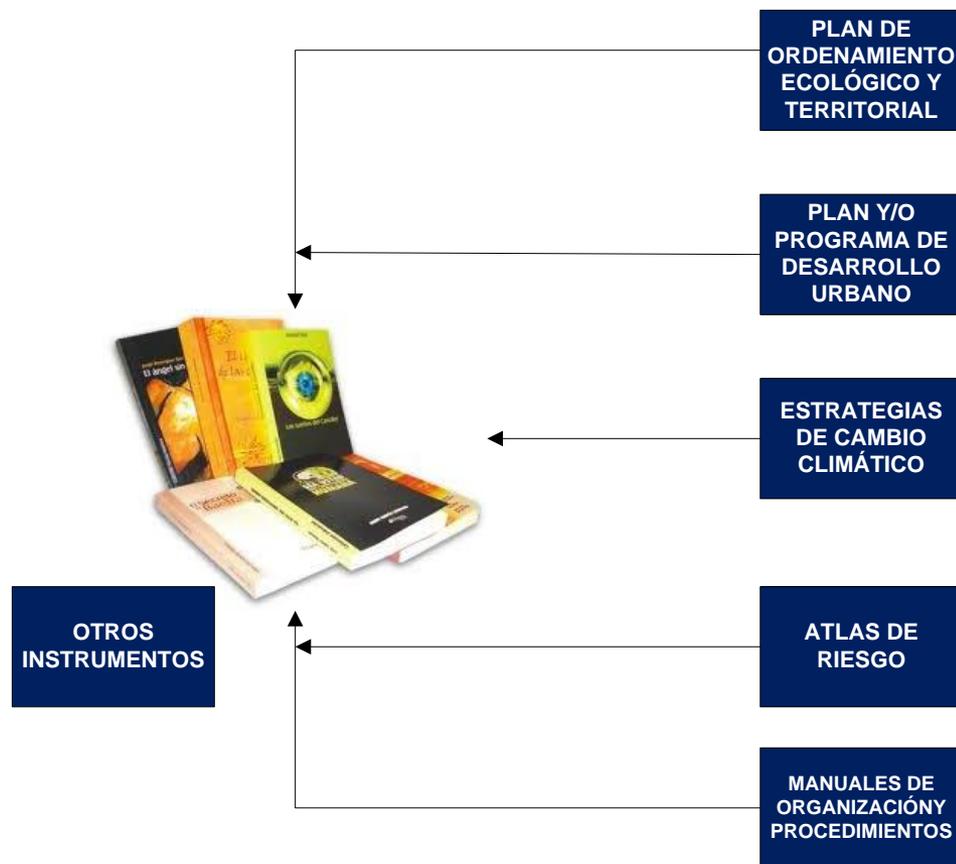


Pero para que exista solución a las demandas sociales, se tiene que tener previo a iniciar un nuevo ciclo en alguna administración gubernamental, identificadas las necesidades y riesgos en cada una de las dependencias y en el territorio, para definir su jerarquización, optimizar los recursos y eficientar la atención.





Para el diagnóstico y/o justificación de las propuestas, los candidatos tuvieron que identificar las necesidades y riesgos internos y externos que prevalecen en las dependencias y en el territorio, así como en diferentes ordenamientos.





Sin embargo, aún y cuando algunos ya ocuparon el mismo cargo y otros buscan reelegirse, difícilmente justifican la trazabilidad de sus propuestas, dejando de lado los alcances reales.

En el siguiente documento, se mostrarán las limitaciones identificadas en las propuestas de campaña definidas en los 10 municipios más poblados de la entidad poblana, así como un análisis FODA general de cada uno de ellos.

Para esto, se revisaron los escenarios, diagnósticos y/u ordenamientos que de manera supletoria, el candidato tuvo que considerar para el diseño de sus propuestas de campaña, así como su vinculación, con las líneas de acción definidas dentro de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente y el presupuesto aprobado para 2024.

Esto le permitiría al candidato, conocer los avances, limitaciones, debilidades y fortalezas de cada una de las líneas de acción de la actual administración gubernamental, para que en un primer bloque de sus propuestas, se remarcaran aquellas que son funcionales o tienen avances importantes para considerar su continuidad, corrección y/o modificación y una vez analizado lo anterior, se definiría un segundo bloque, dónde se diseñarían las nuevas y necesarias propuestas, lo que permitiría identificar mejor los riesgos y necesidades, para configurar una mayor probabilidad en su cumplimiento de cobertura y una jerarquización vertical y horizontal con mayor apego a la realidad.



Modelo técnico para definición, análisis y seguimiento de propuestas.





De hecho, un candidato para el diseño de sus propuestas tendría que justificar tres escenarios:

1. La propuesta de trabajo con alcance para sus primeros 100 días de gobierno, ya que una vez electo, se tendrá que ajustar a lo que aprobado para el cierre de este año, como ya se dijo anteriormente.
2. Desglosar las propuestas de campaña, posterior a estos 100 días, considerando dentro de su justificación, las líneas de acción y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal vigente, los objetivos de la Agenda 2030 y el presupuesto estimado
3. Separar las propuestas de las obligaciones indicadas por Ley que generalmente causan confusión.

Solo de esta manera, tendría mayor justificación cada una de sus propuestas, lo que minimizaría el riesgo e incrementaría la probabilidad en a cobertura de la necesidad, tanto interna como externa.

METODOLOGÍA

Se revisaron las diferentes propuestas de campaña de los candidatos en los 10 municipios más poblados del estado de Puebla, algunas de ellas, tenían un alcance repetitivo o confuso por lo que algunas de ellas se desagregaron, en otros casos, por el tipo de alcance se subdividieron y en otros más, se interpretaron de acuerdo con la forma.

Este análisis consideró:

1. Justificación general
2. Diagnóstico
3. Impactos acumulativos negativos
4. Plan y/o Programa de Desarrollo Urbano
5. Atlas de riesgo
6. Plan Municipal de Desarrollo
7. Presupuesto 2024
8. Agenda 2030
9. Escenarios 2024 y 2025
10. Identificación de riesgos y necesidades

Las propuestas se identificaron en el portal del Instituto Electoral del estado de Puebla, en las redes sociales propias de los candidatos, publicaciones, foros y/o entrevistas, sin embargo, muchas de ellas fueron ambiguas.

Para valorizar las propuestas de campaña, se definieron 4 bloques:

Primero: Se identificó el alcance definido en la Ley, para separar las obligaciones de las propuestas. (Se representa en porcentaje)

Segundo: Se identificaron aquellas propuestas de campaña que han sido reiteradas en campañas anteriores. (Se representa en porcentaje)

METODOLOGÍA

Tercero: Se identificaron aquellas propuestas que tenían un alcance similar o definido en el actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD). (Se representa en porcentaje)

Cuarto: Para obtener el avance de cumplimiento probable de las propuestas, se consideraron las propuestas que tienen un alcance similar o repetitivo en el PMD y su avance en la actual administración, así como aquellas líneas de acción que continúan sin cumplirse, entre el número total de propuestas definidas. (Se representa en porcentaje)

Influye la poca o nula una justificación técnica, legal, de temporalidad y económica en el diseño de las propuestas actuales.

La valoración es binaria y depende de todo lo anterior.





ANTECEDENTES

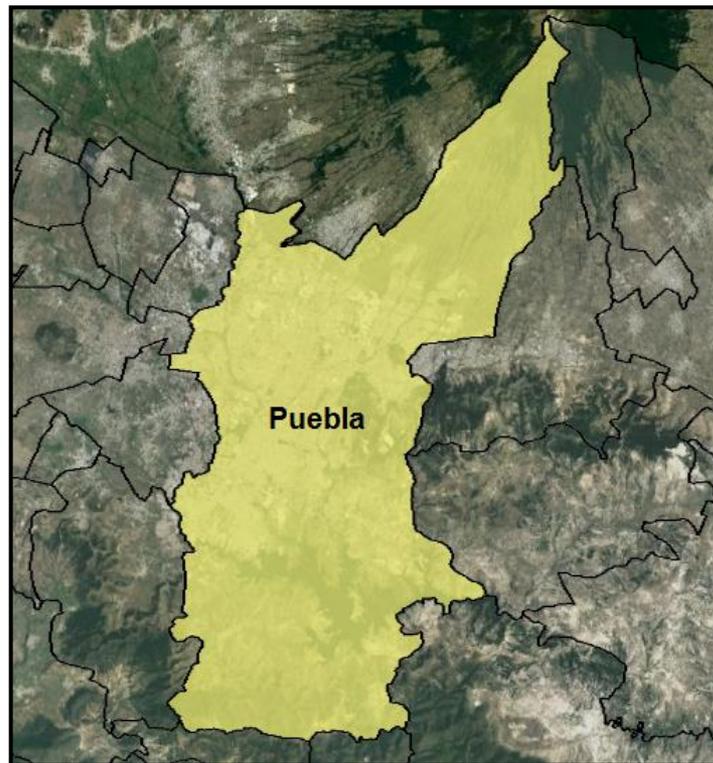




La siguiente tabla, muestra el Presupuesto de egresos aprobado para 2023 en cada Ayuntamiento y su modificación que tuvo durante este año, esto permite generar los primeros escenarios de seguimiento para el diseño de las propuestas de un candidato.



Municipio	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso aprobado 2023 (\$)	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso modificado 2023 (\$)	Subejercicio 2023 (\$)	% Variación entre el presupuesto aprobado y modificado	Dependencias con mayor presupuesto aprobado para 2023
Amozoc	322,708,173.58	322,708,173.58	Aún no publica	0.00%	No se identificó el desglosé por clasificación administrativa
Atlixco	548,167,067.57	799,086,843.29	150,535,069.55	45.77%	Dirección de Obras Públicas y Recursos Humanos
Cuatlancingo	620,199,778.14	701,537,302.82	0.00	13.11%	Dirección de Obras Públicas y Recursos Humanos
Huachinango	361,041,929.14	471,676,591.39	61,679,814.84	30.64%	Obras Públicas y Dirección de Operación Policial
Puebla	6,061,519,800.00	8,247,513,838.49	591,034,224.95	36.06%	Secretaría de Movilidad e Infraestructura y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
San Andrés Cholula	965,839,926.00	1,040,673,317.58	15,102,752.45	7.75%	Dirección de Obras y Dirección de Servicios Públicos Municipales
San Martín Texmelucan	420,048,200.00	613,066,174.31	70,700,118.84	45.95%	Dirección de Obra Pública y Secretaría de Servicios Públicos
San Pedro Cholula	579,124,370.95	696,301,584.97	12,118,509.29	20.23%	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Policía Municipal
Tehuacán	971,566,359.38	1,241,353,275.15	201,347,581.03	27.77%	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Seguridad Pública
Teziutlán	337,000,000.00	548,973,674.90	42,896,148.48	62.90%	Obra Pública y Seguridad Pública



Municipio	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso aprobado 2023 (\$)	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso modificado 2023 (\$)	Subejercicio 2023 (\$)	% Variación entre el presupuesto aprobado y modificado	Dependencias con mayor presupuesto aprobado para 2023
Puebla	6,061,519,800.00	8,247,513,838.49	591,034,224.95	36.06%	Secretaría de Movilidad e Infraestructura y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

A continuación se desglosan las dependencias y/o áreas administrativas con el mayor presupuesto aprobado para ese año

Puebla	Presupuesto aprobado 2023 (\$)	Presupuesto modificado 2023(\$)	Devengado 2023	Subejercicio 2023 (\$)	% Variación entre presupuesto aprobado y modificado
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	778,510,970.00	2,158,175,352.73	1,771,834,982.00	386,340,370.73	177.22%
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	1,371,633,058.00	1,422,015,890.84	1,422,015,890.84	0.00	3.67%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,221,390,223.00	1,260,911,613.12	1,260,911,613.12	0.00	3.24%
Secretaría de Servicios Públicos	627,410,265.00	781,002,027.31	781,002,027.31	0.00	24.48%
Tesorería Municipal	306,845,477.00	728,858,447.47	524,278,828.42	204,579,619.05	137.53%
Organismo Operador del Servicio de Limpia	461,367,071.00	475,279,421.80	475,279,421.80	0.00	3.02%
Sistema Municipal DIF	152,001,654.00	174,408,115.83	174,408,115.83	0.00	14.74%
Coordinación General de Comunicación Social	178,419,153.00	166,670,088.75	166,670,088.75	0.00	-6.59%
Secretaría de Gobernación	107,159,668.00	148,974,254.10	148,974,254.10	0.00	39.02%
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	102,918,655.00	101,633,960.38	101,633,960.38	0.00	-1.25%

Fuente: IGAVIM con datos de la PNT y plataforma municipal



De acuerdo con el seguimiento de las líneas de acción establecidas en el actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con relación al segundo año de gobierno en Puebla, los avances han sido limitados, lo que tuvo que ser considerado por los candidatos para la justificación en el diseño de sus propuestas



Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	Líneas de acción	
	Cumplió	
	Sí	No
Eje 1. Recuperación Económica	38	30
Eje 2. Desarrollo Humano	87	74
Eje 3. Fortalecer la Seguridad	52	63
Eje 4. Urbanismo y Medio Ambiente	107	122
Eje 5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas	103	83



EJE 1. RECUPERACIÓN ECONÓMICA		Agenda 2030 (ODS)	CUMPLIÓ	
			SI	NO
Objetivo	Reactivar la economía local a través del fomento al emprendimiento, diversificación de inversiones, economía social, modelos de industrias creativas, fomento al turismo e impulso a las actividades comerciales que generen más y mejores empleos.		55.88%	44.12%



EJE 2. DESARROLLO HUMANO		Agenda 2030 (ODS)	CUMPLIÓ	
			SI	NO
Objetivo	Propiciar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para la generación de la armonía y prosperidad social		54.04%	45.96%





EJE 3. FORTALECER LA SEGURIDAD		Agenda 2030 (ODS)	CUMPLIÓ	
			SI	NO
	Mejorar, integralmente, el entorno social, económico y humano de los habitantes a través de un servicio de seguridad, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica		45.22%	54.78%

EJE 4. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE		Agenda 2030 (ODS)	CUMPLIÓ	
			SI	NO
	Objetivo Desarrollar infraestructura y mejorar espacios públicos para promover un entorno seguro, saludable, sustentable, limpio y ordenado para mejorar la calidad de vida de las personas.		46.72%	53.28%

EJE 5. GOBIERNO INNOVADOR Y FINANZAS SANAS		Agenda 2030 (ODS)	CUMPLIÓ	
			SI	NO
	Objetivo Posicionar al Municipio de Puebla como una administración con bases sólidas en la planeación, programación, presupuestación y operación de los recursos mediante la aplicación de estándares de integridad, rendición de cuentas e innovación gubernamental.		55.38%	44.62%

Por último, se pudo constatar que cualquier línea de acción, indicador y/o propuesta iniciada, no significa su cumplimiento, la relación incide cuando de manera directa tiene relevancia en el territorio y su población y cuando ha sido instrumentada con un presupuesto justificado, en este sentido, las metas y alcances de los Ejes 1 y 5 tuvieron avances importantes en su trazabilidad, sin embargo, las líneas de acción del Eje 3 “Fortalecer la Seguridad” tiene deficiencias para la justificación de la trazabilidad de sus metas.





GENERALIDADES



Observatorio Ciudadano Certificado





En este apartado, se muestran algunos indicadores que el candidato tuvo que considerar, para complementar la justificación de sus propuestas



Agua 2023 - Puebla



Demanda de agua potable
169,218 m³/día

De dónde proviene el agua que abastece al municipio
Proviene del acuífero de Valle de Puebla, que pertenece al Organismo de Cuenca IV (Cuencas del Río Balsas)



Colonias con mayores limitaciones de agua potable
Asentamientos irregulares



Alternativas que se han propuesto para los lugares que no cuentan con drenaje
No se identificó información al respecto



Volumen de descargas de aguas residuales
No se identificó información al respecto
Nota: El Ayuntamiento de Puebla indica que este servicio se encuentra a cargo del SOAPAP y este organismo indica que es responsabilidad del municipio.



Destino final de las aguas residuales
Es conducida a 5 plantas de tratamiento, Alseseca Sur Atoyac sur, Barranca el Conde, Parque Ecológico y San Francisco, las cuáles son infraestructura a cargo del SOAPAP para posteriormente ser vertidas a los cuerpos de agua autorizados por CONAGUA



Agua 2023 - Puebla



Pago por servicios ambientales



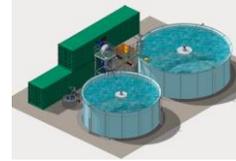
Pago por servicios ambientales

El 14 de junio de 2022 se celebró el convenio de colaboración con la CONAFOR, a través de fondos concurrentes del programa de apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022 beneficiando a 5 ANP's ubicadas en los ejidos de San Miguel Canoa, El Aguacate, la Huerta, la Cantera y San Andrés Azumiatlá, con este programa se otorga asistencia técnica a los usuarios de las cuencas hidrográficas.



Control del agua residual sin ser utilizada en la siembra

Las aguas residuales se conducen a las plantas de tratamiento a cargo del SOAPAP para su proceso de saneamiento antes de ser vertidas a los cuerpos de agua autorizados por CONAGUA y esto debe ser dispuesto de acuerdo con lo indicado por el artículo 128 de la LGEEPA



Planta de tratamiento

La Secretaría de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Puebla indica a través de la Dirección del Agua, que tiene a su cargo la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) fisicoquímica con tratamiento primario avanzado que se ubica en el Centro de Investigación y Saneamiento del río Atoyac, de la misma forma el Organismo Público Descentralizado Industrial de Abasto Puebla, cuenta con una PTAR de las aguas provenientes de sus actividades de su rastro



Medidas preventivas en las zonas abastecedoras de agua para la conservación del recurso hídrico

El ayuntamiento indica, que la autoridad competente es la CONAGUA



Huella hídrica

No se identificó información al respecto



Pobreza y rezago social 2023 - Puebla

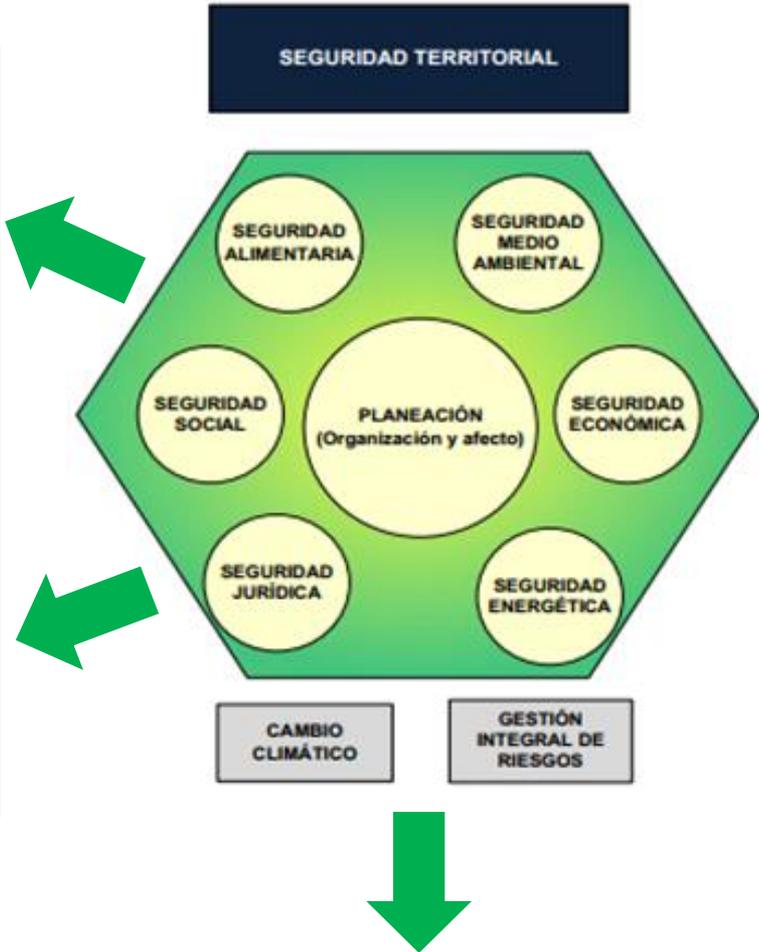
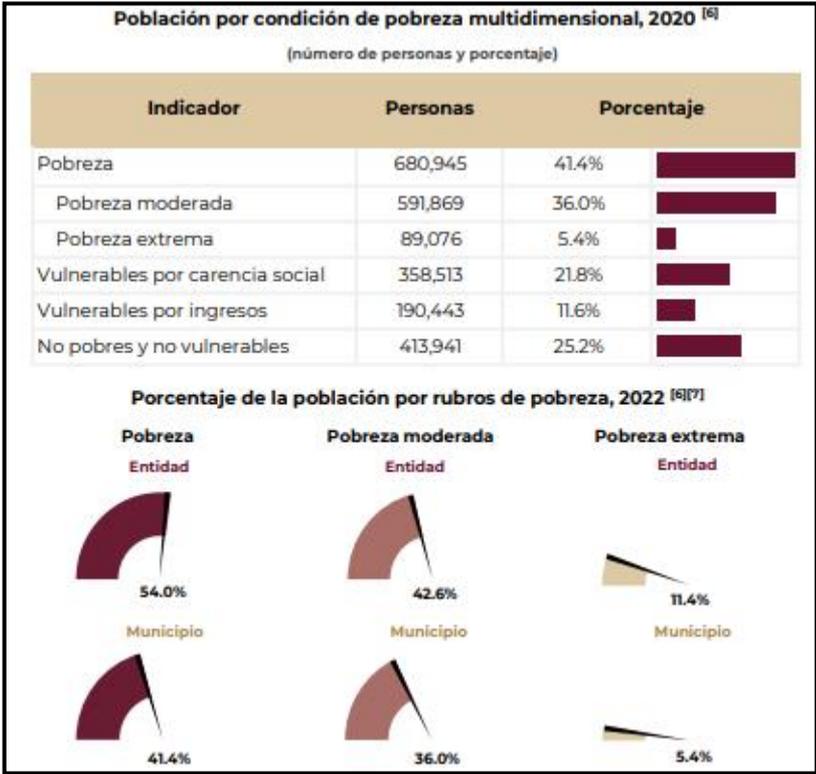
Información sociodemográfica

<p>Población total, 2023 ^{[1][13]}</p>  <p>Entidad ^[1] 6,907,421 Municipio ^[13] 1,738,577</p>	<p>Población joven, 2023 ^{[1][13]} (15 a 29 años)</p>  <p>Entidad ^[1] 1,830,869 Municipio ^[13] 443,006</p>	<p>Población adulta mayor, 2023 ^[14] (65 y más años)</p>  <p>Entidad 580,492 Municipio 167,158</p>	<p>Población estudiantil, 2020 ^[2]</p>  <p>Entidad 1,830,978 Municipio 468,005</p>
<p>Población afromexicana, 2020 ^[12]</p>  <p>Entidad 113,945 Municipio 39,074</p>	<p>Población indígena por autoadscripción, 2020 ^[2]</p>  <p>Entidad 2,067,314 Municipio 276,108</p>	<p>Población que habla alguna lengua indígena, 2020 ^[2]</p>  <p>Entidad 622,427 Municipio 55,708</p>	<p>Población con discapacidad, 2020 ^[2]</p>  <p>Entidad 300,150 Municipio 67,248</p>
<p>Zonas de Atención Prioritaria urbanas, 2024 ^[3]</p>  <p>Entidad 2,091 Municipio 288</p>	<p>Zonas de Atención Prioritaria rurales, 2024 ^[3]</p>  <p>Entidad 109 Municipio 0</p>	<p>Grado de marginación, 2020 ^[4]</p>  <p>Entidad Alto Municipio Muy bajo</p>	<p>Localidades con alto o muy alto grado de rezago social, 2020 ^[5]</p>  <p>Entidad 1,346 Municipio 18</p>





Pobreza y rezago social 2023 - Puebla



Fuente:

- Secretaría de Bienestar <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889560/21114Puebla2024.pdf>
- Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 y 2018, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023.

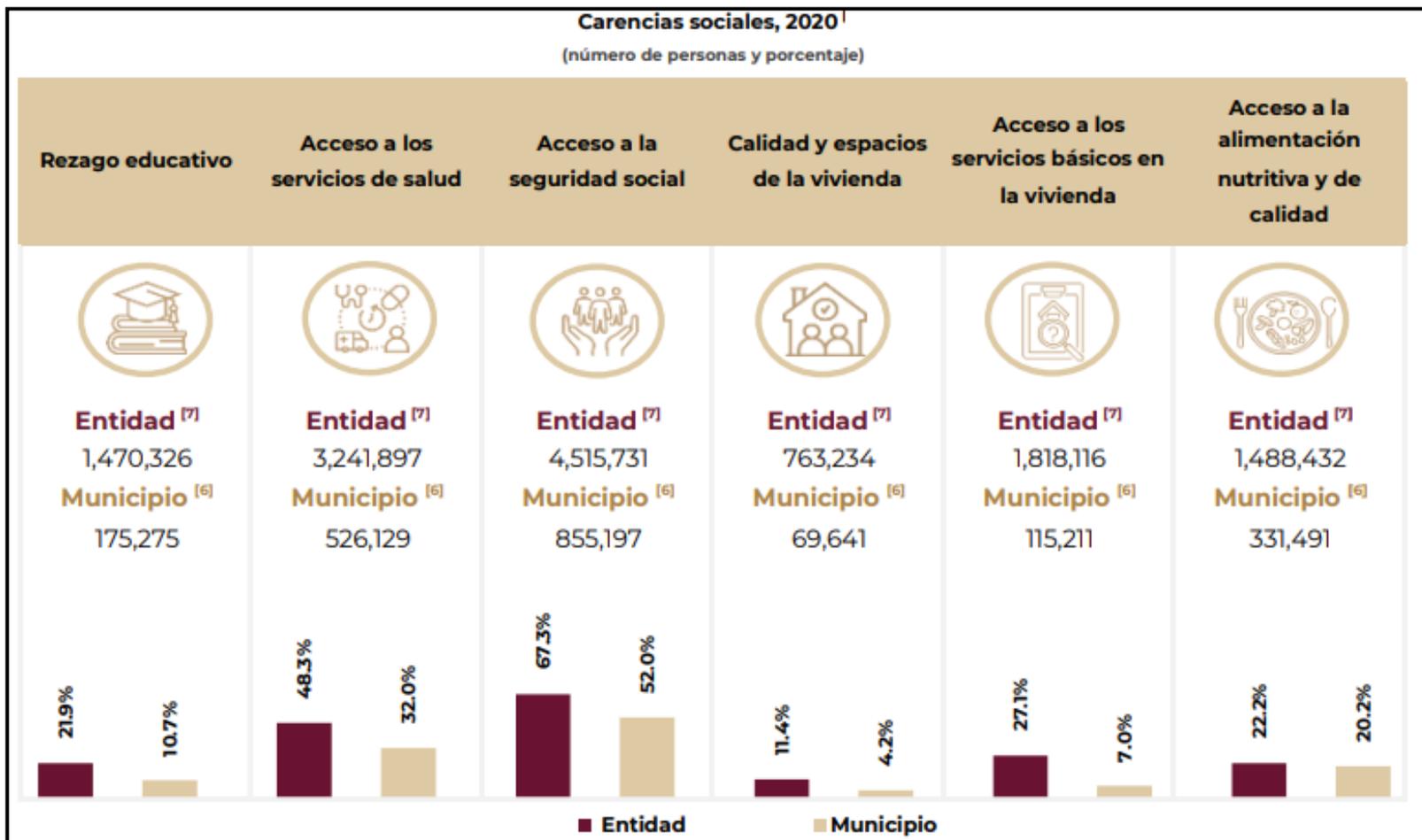
Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.
Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL

ORDENAMIENTOS DE PLANEACIÓN

- PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE PUEBLA, PUEBLA - 2016
- ATLAS DE RIESGO – 2012
- PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA



Pobreza y rezago social 2023 - Puebla



Fuente:

1. Secretaría de Bienestar

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889560/21114Puebla2024.pdf>

2. Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

3. Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 y 2018, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en:

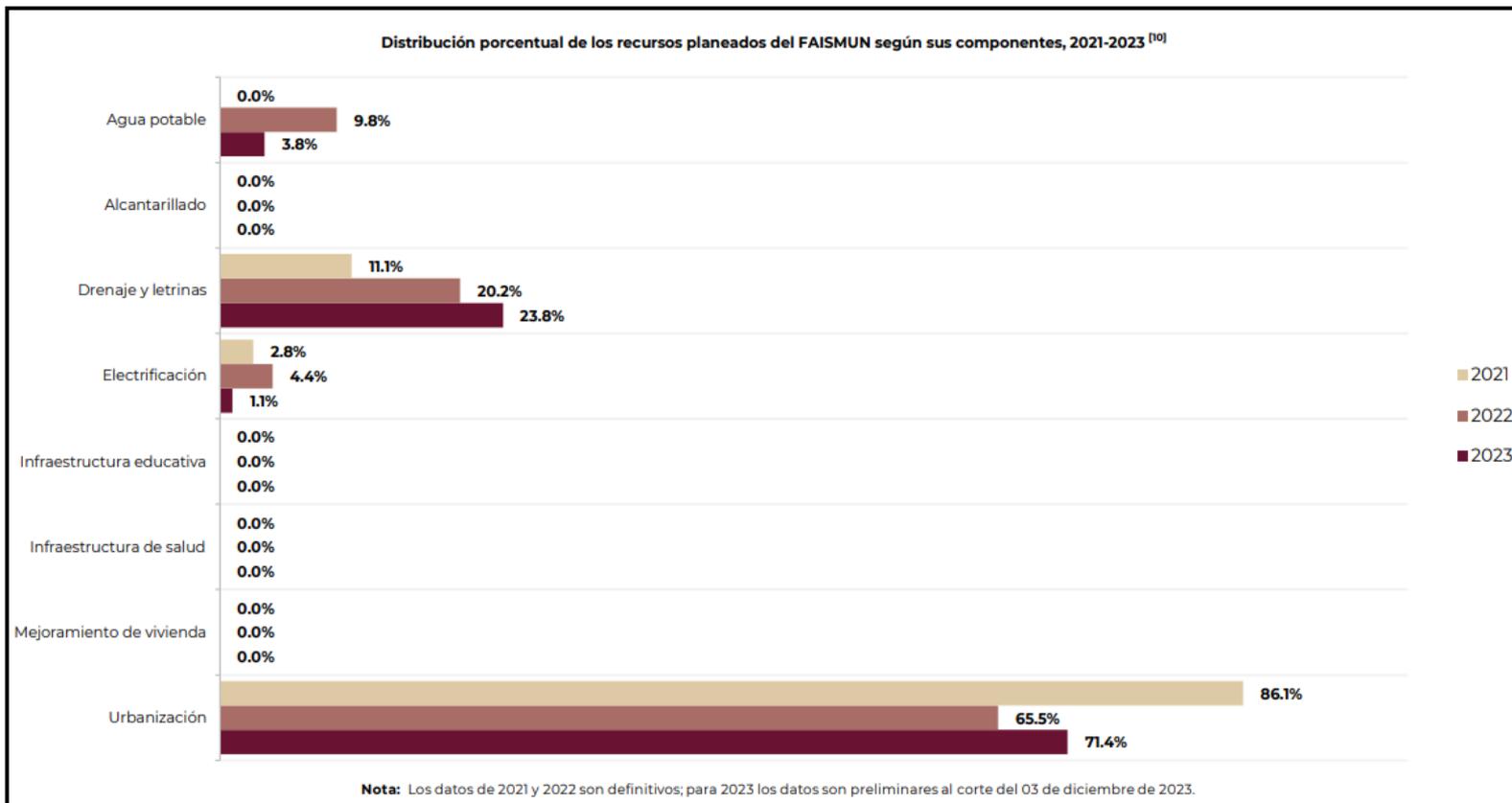
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023.

Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.

Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL



Pobreza y rezago social 2023 - Puebla



Fuente:

1. Secretaría de Bienestar

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889560/21114Puebla2024.pdf>

2. Proyección de la población al 2021 elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

3. Grado de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 y 2018, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2021, Diario Oficial de la Federación. Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023.

Información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL.

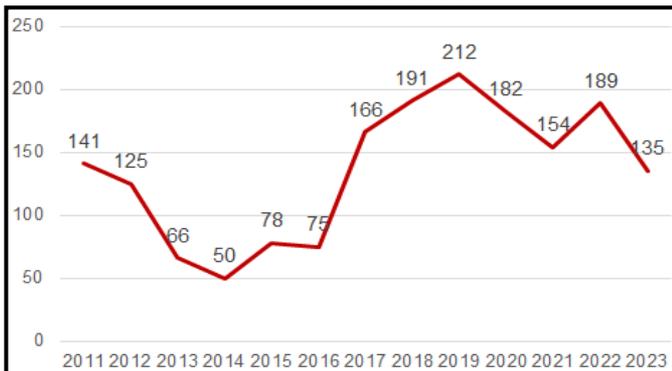
Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL



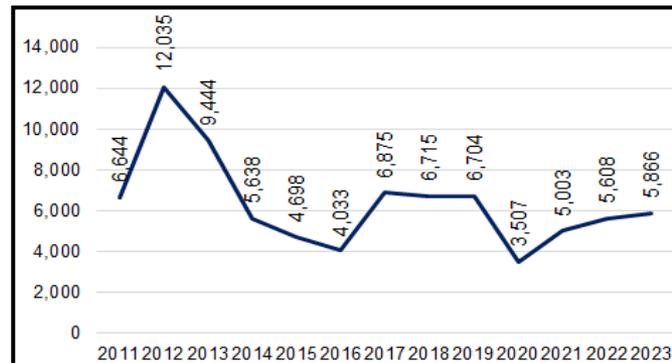
Incidencia delictiva 2023 - Puebla



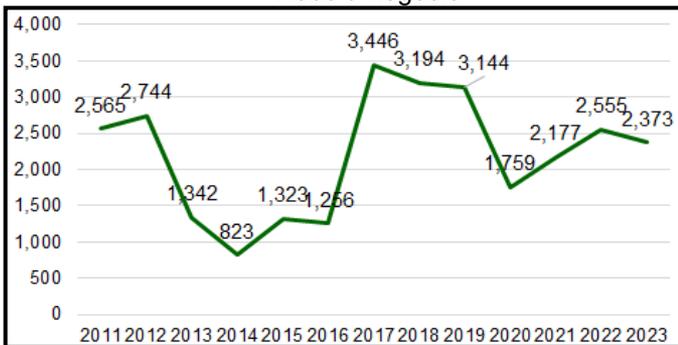
Homicidio doloso



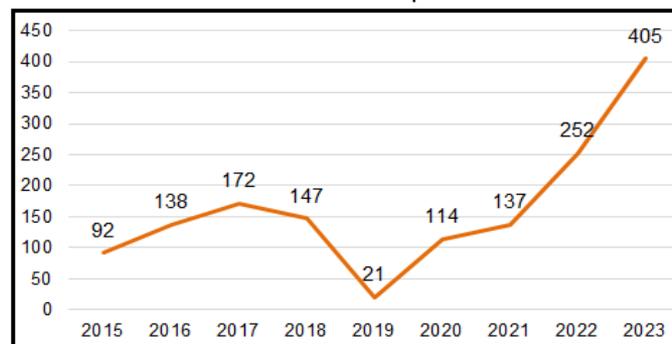
Robo con violencia



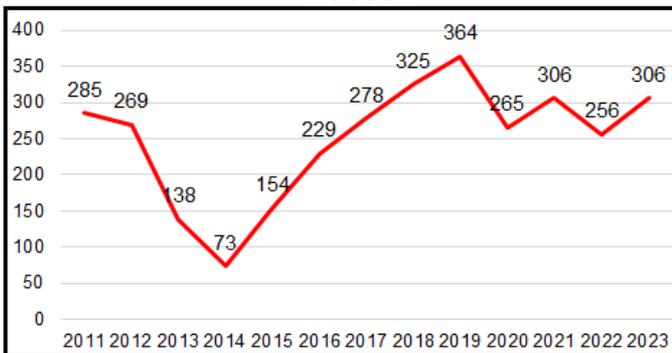
Robo a negocio



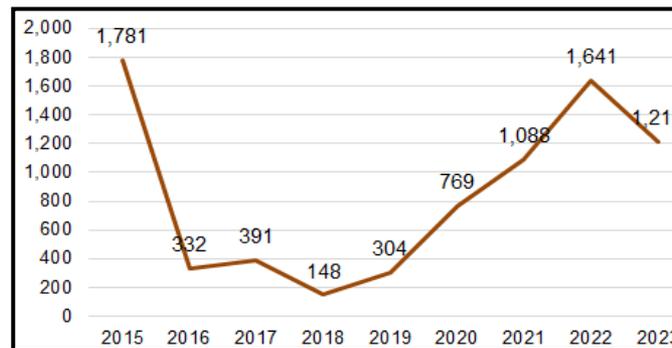
Robo a transportista



Violación



Narcomenudeo





Presupuesto 2024 – 10 municipios



Municipio	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso aprobado 2024 (\$)	Monto del presupuesto de egresos y/o egreso modificado 2024 (\$)	% Variación entre el presupuesto aprobado y modificado	Las 2 dependencias con mayor presupuesto para 2024
Amozoc	398,647,863.16	424,507,646.42	6.49%	No se identificó el desglosé por clasificación administrativa
Atlixco	628,640,260.00	788,203,827.89	25.38%	Dirección de Obras Públicas y Dirección Recursos Humanos
Cuatlancingo	708,585,106.81	708,585,106.81	0.00%	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Recursos Humanos
Huachinango	419,221,972.00	450,283,798.73	7.41%	Obras Públicas y Servicios Públicos y Dirección de Operación Policial
Puebla	6,914,867,264.00	7,699,538,743.27	11.35%	Secretaría de Movilidad e Infraestructura y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
San Andrés Cholula	1,066,999,944.00	1,104,181,320.81	3.48%	Dirección de Obras y Dirección de Jurídico
San Martín Texmelucan	514,276,000.00	608,856,715.91	18.39%	Dirección de Obra Pública y Secretaría de Servicios Públicos
San Pedro Cholula	627,210,651.21	675,430,044.49	7.69%	Tesorería Municipal y Dirección de Obras Públicas
Tehuacán	1,110,179,680.96	1,516,237,825.47	36.58%	Dirección de Obras Públicas y Dirección de Seguridad Pública
Teziutlán	365,000,000.00	414,282,066.16	13.50%	Obra Pública y Dirección de Agua Potable y Alcantarillado

Fuente: IGAVIM con datos de la PNT y plataforma municipal



Presupuesto 2024 – Puebla

Las 10 dependencias con mayor presupuesto para 2024

Puebla	Presupuesto aprobado 2024 (\$)	Presupuesto modificado 2024(\$)	% Variación entre presupuesto aprobado y modificado
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	1,077,023,977.00	1,793,185,628.76	66.49%
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	1,445,500,951.00	1,467,900,223.39	1.55%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,222,531,064.00	1,204,629,800.23	-1.46%
Secretaría de Servicios Públicos	781,082,588.00	731,764,113.75	-6.31%
Tesorería Municipal	416,974,143.00	525,481,538.35	26.02%
Organismo Operador del Servicio de Limpia	528,595,814.00	528,595,814.00	0.00%
Sistema Municipal DIF	157,483,124.00	157,483,124.00	0.00%
Coordinación General de Comunicación Social	177,819,048.00	178,447,615.17	0.35%
Secretaría de Gobernación	161,398,005.00	165,115,081.68	2.30%
Sindicatura	156,186,520.00	154,356,950.15	-1.17%



Fuente: IGAVIM con datos de la PNT y plataforma municipal



CANDIDATOS Y PROPUESTAS



Observatorio Ciudadano Certificado





En esta tabla se indica el número de propuestas de campaña identificadas. El candidato tuvo la obligación de transparentar y difundir correcta y oportunamente las mismas, aprovechando las alternativas digitales que existen.

En este proceso, el candidato desde el primer día de campaña, tenía la obligación de transparentar sus propuestas, las cuales tuvo que diseñar y justificar de acuerdo a las necesidades identificadas de un seguimiento que como ciudadano tuvo que realizar con anterioridad.

De tal manera, que durante los recorridos, se fortalecieron, modificaron o corrigieron en conjunto con la ciudadanía para incrementar su probabilidad de éxito, sin embargo, actualmente, se continúa con prácticas limitadas de profesionalismo.

Candidato	Número de propuestas identificadas
JOSE RAFAEL CAÑEDO CARRION	12
MARIO GERARDO RUESTRA PIÑA	44
JOSÉ CHEDRAUI BUDIB	33

CANDIDATO

JOSE RAFAEL CAÑEDO CARRION

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Promover mayores vías de comunicación y mejoras al transporte público
- Proporcionar seguridad a todos los habitantes del municipio
- Generar los mecanismos para que la atención ciudadana, a través de las plataformas electrónicas, de acceso universal y pronta
- Implementar un Fondo Municipal de Apoyo a Familias con Niños con Cáncer.

Propuestas de campaña generales

- Dignificar a los policías
- Rescate de las áreas verdes
- Atender y proteger a los parques
- Los edificios del gobierno deberán funcionar con energía solar
- Restringir, regular y reubicar a los vendedores ambulantes (Plan de las 3 R)
- Capacitar y equipar a los policías municipales
- Desarrollar cuatro sectores y mapeos de delincuencia
- A favor de la concesión del agua, porque se debe pagar no por el agua, sino por cómo llega a los hogares y negocios

Fuente:

<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/519>

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/rafael-canedo-ofrece-seguridad-puebla-rescate-areas-verdes>

CANDIDATO

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

- Reforzar la infraestructura de videovigilancia y monitoreo con 4 mil cámaras
- Blindar los 17 accesos a la ciudad con lectores de placa, monitores viales, drones e inteligencia artificial
- Incorporar 200 nuevas patrullas en las primeras semanas de gobierno
- Alcanzar el 100 de iluminación de la ciudad con 15 mil nuevos puntos de luz
- Lograr que la policía de Puebla tenga las mejores prestaciones en el país
- Crear la Fuerza Violeta y la Policía de Investigación.
- Abrir la primera Clínica Municipal con acceso a los servicios básicos de salud de primer nivel de atención, con médicos preparados para brindar atención, diagnósticos y toma de decisiones oportunas, la cual, incorporará, tecnología para brindar consultas digitales de manera remota (telemedicina)
- Crear una unidad especializada de la policía municipal para prevenir y erradicar la violencia en contra de la mujer

Propuestas de campaña generales

- Fortalecer los operativos conjuntos con todos los niveles de gobierno en la autopista México-Veracruz
- Más seguridad en áreas cercanas a instituciones universitarias
- En la primera semana incorporaremos 200 patrullas
- Implementar un plan de iluminación sostenible y moderno, renovando 15 mil puntos de luz para alcanzar el 100% de cobertura
- Fortalecer el trabajo en respaldo de la Ley Vicaria, la Ley Monzón y la promoción de la conciencia sobre la equidad
- Establecer la primera unidad de Policía Municipal especializada en atender a mujeres con Perspectiva de Género
- Implementar en los 17 accesos a la ciudad alta tecnología para blindar Puebla.
- Instalar cámaras de vigilancia en Puebla Capital, llegando a 4 mil
- Policía de investigación
- Acuerdo por una Puebla con Desarrollo Inclusivo
- Proteger la biodiversidad
- Promover el desarrollo ordenado de la vivienda
- Captar el agua de lluvia y aprovecharla
- Impulsar acciones para fortalecer el nombramiento de la ciudad como "Ciudad Creativa del Diseño" de la UNESCO .

Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/824>
<https://www.facebook.com/Mario.Riestra.Oficial>



CANDIDATO

MARIO GERARDO RUESTRA PIÑA

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

Propuestas de campaña generales

- Médico contigo plus para mujeres y recién nacidos
- Realizar obra pública con poblanos
- Crear la nueva Clínica Municipal de Salud de Primer Nivel
- Consultas a través de plataformas digitales en línea
- Apoyo para emprendedores
- Crear la Secretaría de Juntas Auxiliares para agilizar trámites y gestiones.
- Duplicar el número de Créditos Contigo para apoyar a las y los microempresarios y emprendedores en el arranque o crecimiento de sus negocios
- Duplicar el número de mujeres capacitadas en diversos temas: desde administración y finanzas hasta prevención de la violencia de género, liderazgo y habilidades digitales
- Creación del Fondo de Promoción Turística
- Los poblanos contarán con un Seguro de Desempleo
- Aceleradora Municipal de Negocios
- Apoyar a los comerciantes con paneles solares en los mercados
- Cumplir con “La Agenda del Agua”, Cuenca del Atoyac-Xochiac
- Los recién nacidos serán recibidos con un paquete de cuidado de los primeros meses como cuna de armable, sábana, colchón, toalla y toallitas húmedas.
- Creación de academias deportivas

Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/824>
<https://www.facebook.com/Mario.Riestra.Oficial>

CANDIDATO

MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

Propuestas de campaña generales

- Convenios con clubes y organizaciones deportivas para impulsar nuevos talentos
- Un comité dedicado al desarrollo y mejora de la ciudad
- Plantar un millón de árboles
- Crear el 1er Hospital Veterinario Municipal
- Equipar 10 parques caninos, donde habrá cursos gratuitos de adiestramiento
- Realizar 50 mil esterilizaciones para perros y gatos
- Visibilizar, promover y proteger los derechos de las niñas y los niños
- Entregar 20 mil chips con internet gratuito para apoyar a universitarias y universitarios en Puebla cada semestre.
- Crear el Sistema Integral Municipal de Bienestar Animal
- Implementar tecnologías sostenibles para el uso eficiente del agua
- Fomentar la construcción de más lugares para el deporte y la recreación familiar.
- Adoptar medidas concretas para impulsar la eficiencia energética
- Promover la economía circular
- Incrementar el número de beneficiarios de Estancias Infantiles y capacitar a sus mamás.
- Recuperar las Escuelas de Tiempo Completo.
- Métele un gol a la drogadicción

Fuente:
<https://conoceles.ieepuebla.org.mx/candidaturas/824>
<https://www.facebook.com/Mario.Riestra.Oficial>

CANDIDATO

JOSÉ CHEDRAUI BUDIB

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

No se identificó

Propuestas de campaña generales

- Cuerpo policiaco con cámaras georreferenciadas en tiempo real
- Nueva red de 2, 000 cámaras de videovigilancia en todas las juntas auxiliares
- 17 centros de reacción inmediata
- Ventanilla de atención y pagos 24/7
- Semáforos renovados, coordinados y digitales
- Programa de iluminación total
- Arrancaremos programa de pavimentación y relaminación
- Apoyos alimentarios para quienes más lo necesitan
- Instalación de Centros de cuidado para el bienestar
- Programa anual de calentadores solares
- La ciudad será un centro de desarrollo tecnológico del sureste
- Digitalización de trámites municipales
- Programa “Barrios Mágicos” en zonas de monumentos
- Creación de un corredor turístico capitalino
- Construiremos 5 espacios culturales cada año para juntas auxiliares
- Se hará una inversión histórica para que la seguridad y los servicios municipales de calidad lleguen
- Coordinación entre los tres órdenes de gobierno es esencial para garantizar la paz y la seguridad

Fuente:
<https://pepechedraui.mx>
<https://www.facebook.com/pepechedraui.mx>

CANDIDATO

JOSÉ CHEDRAUI BUDIB

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

No se identificó

Propuestas de campaña generales

- Creación de la Policía Naranja se tendrán elementos policiacos altamente capacitados y equipamiento de última tecnología
- Implementar un gran programa de pavimentación para mejorar la infraestructura vial
- Implementar bodycams, cámaras de videovigilancia, semáforos inteligentes y nuevos puntos de luz en toda la capital.
- Implementar programas de prevención y atención a la violencia.
- Dignificar todos y cada uno de los espacios públicos de la Capital.
- Construir Senderos Seguros para garantizar la tranquilidad de nuestras niñas, jóvenes y jefas de familia.
- Preservación de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente
- Brindar a los adultos mayores, mujeres y jóvenes, la tranquilidad y el bienestar
- Impulsar la inversión y la generación de fuentes de empleo
- Modernización de los servicios públicos
- Recuperación de áreas verdes
- Modernización del alumbrado público

Fuente:
<https://pepechedraui.mx>
<https://www.facebook.com/pepechedraui>

CANDIDATO

JOSÉ CHEDRAUI BUDIB

Propuestas de acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral del estado de Puebla (IEE)

No se identificó

Propuestas de campaña generales

- En los “Centros de Respuesta Inmediata” se tendrán mecanismos de vigilancia 24/7, con policías altamente calificados que puedan brindarles una atención oportuna ante cualquier percance.
- servicios municipales eficientes
- Los elementos de seguridad contarán con herramientas de última tecnología y mejores condiciones laborales.
- Dignificación los mercados
- Futuro mejor para mujeres
- Digitalizar los trámites



Fuente:
<https://pepechedraui.mx>
<https://www.facebook.com/pepechedraui.mx>



En la siguiente tabla, se indica el tema de la necesidad que más se reitera dentro de las propuestas, así mismo, se remarca el eje del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente, que tiene alcances similares a sus propuestas dentro de sus líneas de acción, es decir, que ya existe un alcance definido y lejos de plantearse como propuesta nueva, debió justificarse para su corrección y/o modificación

CANDIDATA(O)	Principales necesidades identificadas en las propuestas	Propuestas de campaña 2024 con un alcance repetitivo o similar a los ya definidos en los Ejes del actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD)
JOSE RAFAEL CAÑEDO CARRION	Seguridad, Agua y Economía  	Eje 2. Seguridad pública y estado de derecho Eje 6. Infraestructura
MARIO GERARDO RUESTRA PIÑA	Salud, Agua, Seguridad y Economía    	Eje 1. Desarrollo económico Eje 2. Seguridad pública y estado de derecho Eje 3. Salud y desarrollo social Eje 6. Infraestructura
JOSÉ CHEDRAUI BUDIB	Seguridad, Agua, Economía y Energía    	Eje 2. Seguridad pública y estado de derecho Eje 4. Medio ambiente Eje 6. Infraestructura





VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS



Observatorio Ciudadano Certificado



De lo anterior, se procedió a revisar las propuestas, mismas que fueron vinculadas con los diferentes instrumentos señalados en la metodología para definir una probabilidad de cumplimiento



CANDIDATO	Número de propuestas identificadas	¿La propuesta tuvo alguna justificación general?		¿Diseñaron y publicaron un Diagnóstico general para la justificación de la propuesta?		¿La propuesta tuvo alguna justificación técnica - legal?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
JOSE RAFAEL CAÑEDO CARRION	12	X			X		X
MARIO GERARDO Riestra PIÑA	44	X			X		X
JOSÉ CHEDRAUI BUDIB	33	X			X		X



CANDIDATO	Número de propuestas identificadas	¿La propuesta de campaña tiene relación con algún Plan o Programa de Desarrollo Urbano?		¿La propuesta de campaña tiene relación con el Atlas de Riesgo?		¿Se vincularon y justificaron las propuestas con los avances y limitaciones del actual Plan Desarrollo Municipal (PDM)?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
JOSE RAFAEL CAÑEDO CARRION	12		X		X		X
MARIO GERARDO Riestra PIÑA	44		X		X		X
JOSÉ CHEDRAUI BUDIB	33		X		X		X



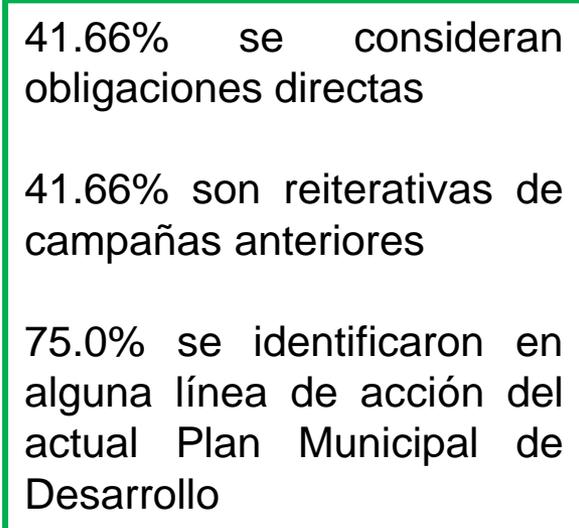


CANDIDATO	Número de propuestas identificadas	¿Consideraron el presupuesto aprobado y/o modificado de 2024?		¿Consideraron los objetivos de la Agenda 2030 (ODS)?		¿Definieron escenarios de avance para 2024 y 2025?		¿Identificaron los riesgos y necesidades en sus propuestas?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
JOSE RAFAEL CAÑEDO CARRION	12		X		X		X		X
MARIO GERARDO Riestra Piña	44		X		X		X	X	
JOSÉ CHEDRAUI BUDIB	33		X		X		X	X	

CANDIDATO JOSE RAFAEL CAÑEDO CARRION



12
prouestas
identificadas



41.66% se consideran
obligaciones directas

41.66% son reiterativas de
campañas anteriores

75.0% se identificaron en
alguna línea de acción del
actual Plan Municipal de
Desarrollo



Probabilidad de cumplimiento
de las propuestas

33.33%

CANDIDATO MARIO GERARDO RUESTRA PIÑA



44
propuestas
identificadas

36.33% se consideran
obligaciones directas

20.45% son reiterativas de
campañas anteriores

56.81% se identificaron en
alguna línea de acción del
actual Plan Municipal de
Desarrollo



Probabilidad de cumplimiento
de las propuestas
40.90%

CANDIDATO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB



33
propuestas
identificadas

42.42% se consideran
obligaciones directas

30.30% son reiterativas de
campañas anteriores

69.69% se identificaron en
alguna línea de acción del
actual Plan Municipal de
Desarrollo

Probabilidad de cumplimiento
de las propuestas
39.39%



Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Existe un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con alcances definidos en sus líneas de acción.</p>	<p>Los temas con mayores necesidades identificadas por los candidatos fueron: Seguridad, Agua, Salud, Economía y Energía</p>	<p>No se identificó un diagnóstico para las propuestas, ni vinculación con los avances del Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024, ni mucho menos se tomaron en cuenta otros instrumentos técnico - legales</p>	<p>No seguimiento de los alcances. Incremento del malestar ciudadano y desconfianza</p>
<p>El Presupuesto de egresos aprobado para 2024 fue de \$6,914,867,264.00, sin embargo, tuvo una modificación con un incremento de \$7,699,538,743.27</p>	<p>Mejorar la transparencia, rendición de cuentas y con esto las prácticas de gobierno abierto. Jerarquizar y atender de manera adecuada las necesidades y riesgos que persisten en el territorio y que afectan directamente a la ciudadanía, así como aquellas que persisten en cada dependencia para optimizar el recurso</p>	<p>No se identificó la jerarquización de las propuestas de acuerdo con el presupuesto aprobado para 2024, para cumplir con su primer avance al término de este año. Por otro, lado, no considera una estimación presupuestal para 2025 que permita identificar un escenario cercano al cumplimiento de sus propuestas</p>	<p>Limitación en el recurso económico, que repercute en la cobertura de necesidades, de las dependencias y del propio territorio</p>
	<p>Seguimiento sobre los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 planteados por la actual Administración y, a partir de estos, complementarlos en las propuestas para su seguimiento, e instrumentación</p>	<p>No vinculan sus propuestas con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, lo que limita los avances entre una administración y otra sobre las condiciones del territorio. No</p>	<p>No seguimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y líneas de acción planteados y aprobados desde 2015 en la Cumbre de las Naciones Unidas, en beneficio de la seguridad territorial, que involucra a las generaciones actuales y venideras.</p>



Tabla resumen, de acuerdo a la mayor inclinación de las propuestas

CANDIDATO	Probabilidad de cumplimiento de las propuestas (%)	Línea general en la que más se inclinan las propuestas		
		Justificación	Propuestas de campaña 2024 con un alcance repetitivo o similar a los ya definidos en los Ejes del actual Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	Principales necesidades identificadas en las propuestas que tienen relación con Agenda 2030 (ODS)
JOSE RAFAEL CAÑEDO CARRION	12	Limitada	Eje 1. Recuperación económica Eje 3. Fortalecer la seguridad Eje 4. Urbanismo y medio ambiente	  
MARIO GERARDO Riestra Piña	44	Limitada	Eje 2. Desarrollo humano Eje 3. Fortalecer la seguridad Eje 4. Urbanismo y medio ambiente Eje 5. Gobierno innovador y finanzas sanas	   
JOSÉ CHEDRAUI BUDIB	33	Limitada	Eje 1. Recuperación económica Eje 2. Desarrollo humano Eje 3. Fortalecer la seguridad Eje 4. Urbanismo y medio ambiente Eje 5. Gobierno innovador y finanzas sanas	   





CONCLUSIONES



Observatorio Ciudadano Certificado





- ✓ Las principales necesidades identificadas en las propuestas de campaña fueron en los temas de Seguridad, Agua, Salud y Educación
- ✓ Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible identificados en las propuestas fueron el 3, 6, 8, 11, y 16
- ✓ No existe una regulación definida ni técnica - legal, que obligue al candidato en la correcta formalidad, justificación, responsabilidad y veracidad del diseño de sus propuestas
- ✓ La mayoría de los candidatos no justificó los ¿cómo? ¿porqué? ¿cuándo? y ¿cuánto?
- ✓ Las propuestas no tienen vinculación con el Plan de Desarrollo Municipal (PMD) vigente y mucho menos con los objetivos de la Agenda 2030. Si se realiza un seguimiento al PMD con relación a los 2 primeros años, se puntualiza la identificación de riesgos, necesidades y limitaciones, lo que resulta fundamental en el diseño de las propuestas
- ✓ No se identificó la jerarquización de las necesidades y riesgos que existen en el territorio y en las dependencias vinculadas con las propuestas,
- ✓ El Ayuntamiento de Puebla, desglosa por dependencia, el estado analítico del presupuesto de egresos 2024 en su clasificación administrativa, lo que sirve de apoyo para la generación de escenarios en las propuestas, sin embargo, no se tomó en cuenta
- ✓ El diseño de propuestas de campaña, continúan teniendo la misma estructura de años anteriores, es decir, son limitadas, sin innovación, profesionalismo sesgado, incluyen obligaciones de ley dentro sus propuestas, identifican las necesidades hasta que realizan un recorrido en tiempos electorales y persiste desinterés por realizar un seguimiento previo a las actividades gubernamentales en turno, lo que le minimiza la justificación y diagnóstico que deben tener las propuestas
- ✓ Ningún candidato especifica propuestas con acciones sobre el combate de cambio climático y la gestión integral del riesgo de manera específica
- ✓ Hay candidatos que en las últimas semanas, aún siguen exponiendo propuestas sin estar justificadas, lo que incrementa la deficiencia en la identificación de necesidades de manera previa y minimiza la credibilidad para su desarrollo

- ✓ Las propuestas planteadas difícilmente podrán cumplir su instrumentación en este año.
- ✓ Para incrementar la probabilidad de cumplimiento de las propuestas, dependerá que el candidato justifique técnica, legal y económicamente las mismas apegadas a la realidad, recomendando los instrumentos planteados en esta metodología para su valoración.
- ✓ De manera ideal, el candidato debería de dar seguimiento a los ejes del PMD vigente, corrigiendo y modificando las líneas de acción que se encuentran dentro de estos por su limitado avance. En el caso de considerar nuevos ejes, estos tendrían que justificar la deficiencia gubernamental de aquellos que están en curso, por lo que un nuevo planteamiento es necesario y estima mayores probabilidades de eficiencia en su instrumentación y operatividad para beneficio de la ciudadanía.
- ✓ El cumplimiento de las propuestas, repercute directamente no solo en el recurso económico sino también en el tiempo y es urgente su cumplimiento y la profesionalización de las mismas, para recuperar la confianza de la ciudadanía que mucho se ha perdido, lo que dependerá directamente, de la correcta jerarquización que hagan sobre las mismas y la inclusión de la sociedad para la toma de decisiones.
- ✓ Ninguna obra, línea de acción o propuesta se cumple solo por el hecho de iniciarla, esta debe concluirse e identificar que no existan impactos negativos para definirla como cumplida
- ✓ El corte sobre la revisión de las propuestas fue el 17 de mayo del año en curso
- ✓ La probabilidad para que se cumplan las propuestas resulta aún deficiente, el que exista mayor probabilidad entre uno u otra candidata(o) no significa que vaya a cumplir una vez en el cargo, para eso, la ciudadanía deberá ser responsable y dar seguimiento, documentar y exigir, sin embargo, estos resultados, permiten tener un primer alcance de lo que gubernamentalmente podría generarse sino se justifican las propuestas, si persisten los favores políticos y si continúa la indiferencia social.





www.igavim.org igavim.oc@gmail.com

 IGAVIM Observatorio Ciudadano

 @IGAVIM

